



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: COMITE DE AGUA POTABLE RURAL QUELHUE Rut 074790500-2

: 33.400 TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS

: CANCELA CONSUMO AGUA POTABLE RURAL DEPENDENCIAS POSTA QUELHUE, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO 2013.

26/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	4870	08/08/2013	33,400

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		33,400
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	33,400	
215-22-05-002-000-000	Agua	33,400	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		33,400
<b>Sumas Iguales</b>		<b>66,800</b>	<b>66,800</b>

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000				
Presupuesto Vigente		3,000,000			
Total Comprometido		2,135,740			
Saldo x Comprometer		864,260			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD